

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 46.

Inicio de la sesión.

A los cuatro días del mes de abril de 2023, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Trinidad LATORRE y Sergio LUACES, y la Consejera Docente Suplente Diana GARCILAZO; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno MEMMO y Patricia SÁNCHEZ, y Héctor ALBORNOZ; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Andrea ALFONZO y Germán ARTURI; los Consejeros Directores de Departamento: Cintia GASPARINI y Gonzalo KODELIA, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto FERNÁNDEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone una moción de orden para tratar sobre tablas el EXP S01: 300/2023: Reconocimiento al Sr. Alberto Julio FERNÁNDEZ.

Seguidamente, manifiesta: *Esta moción es para tratar un tema que, para mí, personalmente, es muy importante, pero que creo que para muchos y muchas de nosotros así también lo es. Se trata de un reconocimiento a una persona, Alberto FERNANDEZ, que tiene mucho que ver con esta Universidad, un compañero que tiene mucho que ver con la vida de esta Universidad y con sus inicios. Por ello, nos parecía importante que ahora que él decidió jubilarse -entre comillas- en lo formal y está dedicándose al Museo, no dejáramos pasar el momento para hacerle el reconocimiento que se merece desde la Universidad por su rol permanente. Todos los que lo conocemos y hemos hablado siempre con él, sabemos que Alberto tiene mucho que ver con el verdadero nacimiento de la Universidad, con su puesta en marcha y con todos esos primeros pasitos que dio la Universidad desde que se creó. Podemos decir que Alberto tenía agarrada de la mano a la Universidad y le iba enseñando. Yo llegué ahí también y muchos de nosotros y nosotras llegamos en ese momento en el que la Universidad estaba naciendo, gateando y empezando a caminar. Alberto siempre tuvo claro el proyecto, siempre tuvo clara la importancia que tiene la Universidad para José C. Paz, su José C. Paz, y creo que tiene una importancia tan grande, que más allá de todo lo personal que hemos hablado y yo personalmente le he dicho a Alberto, la Universidad tiene que poder reconocer institucionalmente su rol, su amor por la Universidad y su dedicación, que obviamente continúa, pero que yo creo que sin Alberto en esos primeros pasos la historia hubiese sido distinta.*

Todos saben que la historia de la Universidad al comienzo fue muy compleja y Alberto siempre estuvo del lado correcto, del lado que bregaba por la continuidad del proyecto, por la existencia de la Universidad, por el crecimiento, y pasaron muchas cosas muy difíciles, muchas de las cuales nos tocó vivir a nosotros en carne propia. Alberto siempre estuvo ahí gestionando todas esas situaciones, cuidando a la gente, cuidando el proyecto, quedándose hasta cualquier hora, incluso sábados y domingos. Podría estar horas hablando de Alberto, de todo lo que su figura significa para esta institución y personalmente me parece que es un deber de esta Universidad reconocer ese rol.

Es por ello que propusimos al Consejo Superior tratar este reconocimiento formal por su trabajo en el proyecto fundacional de la Universidad. A esto se debe el presente tratamiento sobre tablas.

Se somete a votación la moción formulada por el Rector, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la moción de orden para tratar sobre tablas el EXP S01: 300/2023: Reconocimiento al Sr. Alberto Julio FERNÁNDEZ.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien manifiesta: Yo solo quiero decirte que te voy a extrañar, como creo que todos, por la calidez y el tono afectuoso que siempre le imprimiste a cada actividad que emprendiste profesionalmente en la Universidad, haciendo de esas actividades un lugar lindo para compartir. Te voy a extrañar mucho.

Toma la palabra el consejero Pablo GONZALEZ ASENSIO, quien agrega: Simplemente gracias, Albert; fuiste la primera persona que vi cuando ingresé a esta Universidad y te sigo viendo acá. Gracias por estar. Te vamos a extrañar, pero nos vamos a seguir viendo igual.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Te vamos a hacer llorar hoy y el día que te entreguemos el reconocimiento.

Toma la palabra la consejera Trinidad LATORRE, quien expresa: Yo quiero decir que yo vine a esta Universidad gracias a Alberto, porque una vez tuve una reunión en Villa Ballester para él proponerme que haga la parte de informática. ¿Qué puedo decir más que gracias y que me alegro mucho por este reconocimiento? Realmente, como decís vos, él dio todo por esta Universidad; todo. Recuerdo que iba recolectando qué era lo que pasaba, qué no, buscando las cosas para tratar de solucionarlas. Así que bien merecido tiene este reconocimiento.

A continuación, toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien manifiesta: Me sumo a lo dicho. Creo que la calidez y la sensibilidad de Alberto hacen que quizás pueda ser la persona más cálida y más sensible de esta Universidad. Me parece que son dos cosas muy, muy valorables. Te agradezco. Para mí, no se va a ir nunca Alberto, así que te vamos a extrañar, pero no tanto, porque entiendo que te vamos a seguir cruzando todo el tiempo. También recuerdo desde mi entrada que siempre fue súper cálido, súper amable y súper recibidor con todos los que entramos a la UNPaz y venimos de más lejos. Te agradezco por todo esto, porque todo esto es en gran parte tu obra. Quiero que sepas que estamos acá para vos.

Toma la palabra el consejero Julián BERNAULE quien agrega: Desde la primera hasta la última palabra me sumo a todas. Un gran aprendizaje siempre compartir el espacio contigo. Como decía Gonzalo KODELIA, te vamos a extrañar un montón. Todo fue en palabras de quienes somos consejeros, ya sea docentes, nodocentes, pero también quiero traer la experiencia de muchos estudiantes a los que, de manera desinteresada, en esta especie de sensibilidad para tratar y percibir que tenés con las personas, con mucha calidez, muchas veces charlando, resolviste los conflictos del día a día. "¿Y quién te atendió?" "Me atendió Alberto", me decían los estudiantes. Más allá del rango que ocuparas, siempre estabas ahí disponible para recibir a las personas de nuestra comunidad en la Universidad. Ese realmente es un acto para destacar y que en vos es una constante. Sí, te vamos a extrañar mucho, pero te vamos a seguir viendo, seguro, porque sos muy activo.



Es por ello que propusimos al Consejo Superior tratar este reconocimiento formal por su trabajo en el proyecto fundacional de la Universidad. A esto se debe el presente tratamiento sobre tablas.

Se somete a votación la moción formulada por el Rector, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la moción de orden para tratar sobre tablas el EXP S01: 300/2023: Reconocimiento al Sr. Alberto Julio FERNÁNDEZ.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien manifiesta: Yo solo quiero decirte que te voy a extrañar, como creo que todos, por la calidez y el tono afectuoso que siempre le imprimiste a cada actividad que emprendiste profesionalmente en la Universidad, haciendo de esas actividades un lugar lindo para compartir. Te voy a extrañar mucho.

Toma la palabra el consejero Pablo GONZALEZ ASENSIO, quien agrega: Simplemente gracias, Albert; fuiste la primera persona que vi cuando ingresé a esta Universidad y te sigo viendo acá. Gracias por estar. Te vamos a extrañar, pero nos vamos a seguir viendo igual.

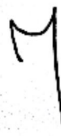
Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Te vamos a hacer llorar hoy y el día que te entreguemos el reconocimiento.

Toma la palabra la consejera Trinidad LATORRE, quien expresa: Yo quiero decir que yo vine a esta Universidad gracias a Alberto, porque una vez tuve una reunión en Villa Ballester para él proponerme que haga la parte de informática. ¿Qué puedo decir más que gracias y que me alegro mucho por este reconocimiento? Realmente, como decís vos, él dio todo por esta Universidad; todo. Recuerdo que iba recolectando qué era lo que pasaba, qué no, buscando las cosas para tratar de solucionarlas. Así que bien merecido tiene este reconocimiento.

A continuación, toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien manifiesta: Me sumo a lo dicho. Creo que la calidez y la sensibilidad de Alberto hacen que quizás pueda ser la persona más cálida y más sensible de esta Universidad. Me parece que son dos cosas muy, muy valorables. Te agradezco. Para mí, no se va a ir nunca Alberto, así que te vamos a extrañar, pero no tanto, porque entiendo que te vamos a seguir cruzando todo el tiempo. También recuerdo desde mi entrada que siempre fue súper cálido, súper amable y súper recibidor con todos los que entramos a la UNPaz y venimos de más lejos. Te agradezco por todo esto, porque todo esto es en gran parte tu obra. Quiero que sepas que estamos acá para vos.

Toma la palabra el consejero Julián BERNAULE quien agrega: Desde la primera hasta la última palabra me sumo a todas. Un gran aprendizaje siempre compartir el espacio contigo. Como decía Gonzalo KODELIA, te vamos a extrañar un montón. Todo fue en palabras de quienes somos consejeros, ya sea docentes, nodocentes, pero también quiero traer la experiencia de muchos estudiantes a los que, de manera desinteresada, en esta especie de sensibilidad para tratar y percibir que tenés con las personas, con mucha calidez, muchas veces charlando, resolviste los conflictos del día a día. "¿Y quién te atendió?" "Me atendió Alberto", me decían los estudiantes. Más allá del rango que ocuparas, siempre estabas ahí disponible para recibir a las personas de nuestra comunidad en la Universidad. Ese realmente es un acto para destacar y que en vos es una constante. Sí, te vamos a extrañar mucho, pero te vamos a seguir viendo, seguro, porque sos muy activo.



Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien manifiesta: *Me sumo a lo que este Consejo ha expresado y, en lo personal, quiero agradecerle esa siempre atenta posibilidad de hilvanar a José C. Paz con la Universidad, en el sentido de ser un buen vaquiano, como el que conoce muy bien el lugar, pero también quien puede escuchar a quien llega, recibirlo y armar una buena conversación entre el territorio, las escuelas, los docentes. Yo conocí a Alberto cuando era directora en el Ministerio y vine a una actividad, por el Ministerio -no estaba todavía en la Universidad-, en un barrio -creo que vinimos con Ana Laura-, a una promoción de la lectura. El nombre que más circulaba en esa plaza era Alberto, a quien llamaban los inspectores, las directoras, las maestras, los pibes. Cuando pasa eso, cuando uno ve a alguien que es muy nombrado por diferentes actores, efectivamente encuentra a alguien que, para mí, siempre es valioso porque recupera y es parte de los barrios, pero también es parte de esta Universidad.*

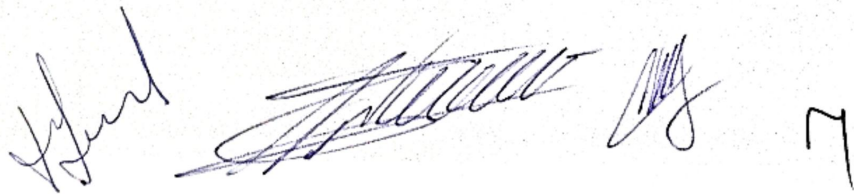
Siempre lo pienso así y algunas veces lo hemos hablado con Darío KUSINSKY, que, de verdad, a mí me parece que las etapas están buenas en la vida y que el trabajo deje de ser trabajo en un momento también está bien porque esta es una sociedad muy calculadora, en donde todo se mide por lo productivo, y a mí me parece que uno puede aportar desde otro lugar y, de hecho, Alberto ya está con los jardines de infantes, con las maestras jardineras, con las de primaria. O sea, hay un trabajo que es valioso por fuera de esa vida, entre comillas, productiva. Viajá, disfrutá, frená, descansá, porque el trabajo tiene otras partes de las cuales también está bien que te tomes vacaciones y que solo vengas acá a compartir un mate. Todo eso también está muy bien porque es parte de la felicidad también dejar de trabajar. Te agradezco profundamente todo lo que me enseñaste, de verdad.

Toma la palabra el consejero Sergio LUACES, quien agrega: *No lo despidio mucho a Alberto porque, conociéndolo, lo vamos a seguir viendo todos los días acá. No tengo más que palabras de agradecimiento para con él por todas las charlas que tuvimos, desde la primera hasta la que tuvimos media hora antes de empezar este Consejo. Pero, sobre todo, en aquellos momentos difíciles iniciales, por el 2012, 2013, cuando pasamos cosas muy terribles, el que nos recibía y nos hablaba era él, aunque estábamos los dos formalmente desvinculados en algunas épocas, pero igual estaba acá y nos daba una palabra de apoyo, un consejo, nos calmaba a los profesores en los pasillos, nos ayudaba a organizarnos y a tomar decisiones. No quiero volver a hablar de cosas sobre las que ya pasó mucha agua por debajo del puente, pero el agradecimiento va a estar siempre y, sobre todo, por esos momentos. Lo vamos a seguir viendo, así que ninguna despedida. Gracias, Alberto.*

No formulándose otros comentarios, se somete a votación el EXP S01: 300/2023: Reconocimiento al Sr. Alberto Julio Fernández, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por mayoría el Reconocimiento al Sr. Alberto Julio FERNÁNDEZ. (Aplausos.)

Acto seguido, toma la palabra el consejero Alberto FERNÁNDEZ, quien expresa: *No sé si voy a poder hablar, solo quiero decirles gracias a todos por este hermoso proyecto. Me acuerdo -ya hace veinte años- cuando empezamos a gestar el proyecto -era un grupo grande detrás de Mario ISHII- y a buscar los pasos a seguir. Y se transformó en parte de mi vida, porque era un desafío por el que veníamos luchando ya desde la década del 70. Hablamos tenido, hablamos perdido, volvimos a tener, volvimos a perder, y la tercera era la vencida. La verdad es que a mí me hizo feliz el proyecto y pensar que los chicos de José C. Paz, como siempre dije, pudieran tener toda su etapa formativa en José C. Paz, sin salir -a mí me tocó viajar siempre, incluso en el secundario porque en mi época no había secundarios en José C. Paz-, era una gran promoción*



para la población, una mejor calidad de vida. Y, bueno, traté de dar lo mejor que pude, con mis aciertos y mis errores, porque también me mandó mis metidas de pata. Hubo momentos lindos, muy lindos, que son los que uno guarda en el corazón, y momentos difíciles de los cuales sacamos enseñanzas.

Yo le agradezco a cada uno de ustedes lo que está dando para que nuestra UNPaz crezca.

El otro día me encontré con un docente que le decía a un alumno -me quedó con la boca abierta, porque a veces uno no se acuerda de las cosas que fueron pasando-: "¿Ves, en una hojita así, toda escrita a mano? Esa fue nuestra primera lista de estudiantes". Y le dice: "Y no faltó ninguno, porque al que faltaba lo llamaba por teléfono, lo buscaba". Fue cuando empezamos allá en el año 2011, con la primera actividad académica, que fue un seminario vocacional. Recuerdo que muchos venían y no sabían qué querían estudiar. Me pasó hace poco con una abogada con la que me encontré en San Miguel, que me dice: "Gracias a usted soy abogada". Le digo: "¿Por qué?" Me responde: "Y, yo venía a estudiar Profesorado de Inglés, pero no había, y usted me mostró la oferta y me anoté en abogacía". Para ese seminario vocacional, todos esos chicos habían pasado el 2010 -que yo estuve solo en el edificio- y muchos no tenían idea de qué estudiar. Lo importante es que yo los animaba a que estudien, a que vayan dando pasos, a que vayan descubriendo, y los decía que si se equivocaban podían retomar y hacer otra carrera.

Y frente a eso, "¿qué actividad podemos hacer?" Yo, al ver esa realidad de que muchos no sabían qué estudiar, planteé por qué no hacer un seminario de orientación vocacional. Me acuerdo que el Ministerio dijo que no era obligatorio. No obstante, logramos que todos participaran del seminario, sin obligarlos, pero aconsejándoles que lo iniciaran. Y así después los pasos que se fueron siguiendo.

Por eso, me agarran de sorpresa, no esperaba este momento hoy, y me emociona. Me emociona y guardo lo más lindo en el corazón de todo lo vivido en estos años. Seguiremos en contacto. Estamos trabajando mucho con las escuelas en el proyecto actual, en estos cuarenta años de democracia en José C. Paz en los que no se salvó ningún nivel. Hay siete proyectos dentro de ese trabajo y estoy en los siete. Es una alegría poder seguir trabajando con los chicos de todos los niveles, con los docentes, para ver la transformación que hubo en José C. Paz desde la vuelta a la democracia. Con sus altibajos, pero reconociendo, sobre todo en el campo educativo, todo lo que se hizo en estos cuarenta años de democracia. Yo les decía a los docentes que cuando volvimos a la democracia, teníamos 28 escuelas primarias, 2 jardines de infantes, 1 secundaria y 1 técnica. Hoy tenemos 41 escuelas primarias, 38 escuelas secundarias, 4 técnicas y 27 jardines, más las escuelas de todos los centros de capacitación de adultos, los CEM, que hay 8.

Todo esto es fruto de la democracia. Entonces, es momento de que los chicos, los estudiantes de los distintos niveles de nuestro distrito, puedan ir viendo todo ese proceso y lo que fuimos logrando como derecho a la educación. Gracias. (Aplausos.)

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.

1. Sesión Ordinaria N° 45 y designación de consejeras y consejeros para su firma.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one below it, and a large 'M' or similar mark on the right.

Se pone a consideración el Acta N° 45 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Bruno MEMMO y Alberto FERNÁNDEZ.

Se somete a votación, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros Bruno MEMMO y Alberto FERNÁNDEZ.

Toma la palabra el secretario, Santiago Mónaco, y dice: Dejamos constancia que la consejera Nadia Zerrizuela, informa que debe retirarse de la sesión por motivos personales, por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 50 del reglamento de funcionamiento del CONSEJO SUPERIOR, el presidente debe darle permiso para ausentarse.

Acto seguido, el Presidente, Darío Kusinsky, manifiesta: En atención a que el CONSEJO SUPERIOR continuará con quorum, otorgo permiso a la Consejera Nadia Zerrizuela para ausentarse durante la sesión y dar continuidad a la misma.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: Voy a hacer un informe breve porque nos juntamos hace poquito -solo pasó un mes-, aunque el informe tiene un cierto volumen ya que este mes tengo como veinte hojas de novedades. Solo voy a resaltar algunas cuestiones más centrales.

En primer término, quiero decir que comenzamos un nuevo cuatrimestre, un nuevo ciclo lectivo, con una celebración muy importante en la sede de Arregui de la Universidad. Tenemos aproximadamente 11.000 ingresantes nuevos que están cursando el CIU y unos 18.000 estudiantes inscriptos a materias, cursando sus carreras. Así que el cuatrimestre se está desarrollando con normalidad, aunque obviamente con algunas complejidades propias de los primeros días de cada semestre. Estamos muy contentos de poder nuevamente dar un postpandemia, un inicio de ciclo lectivo con una presencialidad plena, obviamente con virtualidad y con esquemas bimodales, pero con la Universidad que ya ha vuelto a estar en sus momentos de ocupación más parecidos a la prepandemia, y eso me parece que es algo importante.

Entre las cosas que sucedieron este mes, inauguramos un nuevo espacio, que voy a aprovechar este Consejo Superior para volver a informarlo. Si bien hicimos una actividad muy importante y hemos tenido una charla en el marco del lanzamiento de una nueva carrera, hemos inaugurado, aquí abajo, el Espacio Amigo de la Lactancia -un lactario, como se lo conoce más vulgarmente-, destinado a estudiantes, a docentes, a nodocentes, a toda la comunidad. Era un compromiso que habíamos asumido hace un tiempo, que tiene que ver con generar espacios más igualitarios, sobre todo de las mujeres que están atravesando un momento de lactancia; generar un lugar con esas condiciones nos parece fundamental. Está aquí abajo y cada vez que puedo lo difundo porque no solo tiene que estar, sino que también lo tenemos que utilizar, ya que es para toda la comunidad. Quiero decirles que la responsable del tema en la provincia de Buenos Aires, que asistió a la inauguración, nos felicitó, felicitó a los compañeros del Área de Mantenimiento que hicieron toda la adecuación edilicia y les dijo que este era uno de los mejores espacios que había visto en toda la provincia de Buenos Aires. Nos pidieron los planos y los renders para tratar de llevar el modelo que hicimos aquí abajo a otros lugares.

En otro orden de cosas, en el Consejo Superior anterior no hice tanta referencia a la actividad de la Escuela de Posgrado; está Camilina CALVELO hoy aquí. La verdad es que el impulso que viene teniendo la oferta de posgrado en la Universidad es muy grande. Hemos recibido 8.000 consultas de estudiantes interesados en cursos de posgrado. De ellos, más de 1.000 se han anotado a cursos de posgrado. Me parece muy interesante, en este poco tiempo de vida de la Universidad, que las propuestas de posgrado sigan creciendo. Muchas han iniciado. Hemos dado inicio a varias en este mes a través de actividades con sus directores de las carreras de posgrado. Y me interesa resaltar la existencia de una maestría, que para nosotros además tiene un valor muy importante, que es la Maestría en Derecho Administrativo, un tema que venimos trabajando desde hace muchísimo tiempo. Gonzalo KODELIA ya es, pero operativamente será su director. La verdad es que se trata de un anhelo que teníamos desde hace mucho tiempo, incluso con Federico Thea como Rector. El hecho de tener la validación de la CONEAU para dictarla es una gran noticia para los estudiantes de Abogacía que ahora saben que al terminar habrá una propuesta de mucho nivel académico para maestrear en derecho público. Cabe señalar que está abierta la inscripción, así que también aprovecho a pasar ese dato.

Por otra parte, quiero contarles un poco sobre las actividades en el marco del sistema. Como saben, la Universidad tiene la Presidencia de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte hasta la semana que viene, porque dura un año. En el marco de esa comisión, hemos trabajado con nuestra Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad, Pilar Cuesta -que está aquí sentada-, en una innumerable cantidad de temas, prácticamente con una reunión mensual durante todo el año. De todo lo que hemos hecho, que fueron muchas actividades, me interesa destacar dos puntos que sucedieron también en este último mes. Uno fue la aprobación por parte del Ministerio de Educación de la Nación del PRINUAR, que es un Programa para Investigadores Universitarios Argentinos. Se trata del viejo proyecto de categorizaciones e incentivos que muchas y muchos de nosotros conocemos y que desde el año 2014 no se convocaba. La última convocatoria fue en 2014, se sustanció en 2015 y desde 2015 hasta hoy no hubo una nueva convocatoria, lo que generó un montón de problemas en el sistema científico tecnológico de las universidades en la función. Se hizo todo un trabajo durante varios meses en la Comisión de Ciencia para recuperar esa línea y era uno de los siete puntos acordados en el marco de la Agenda de la Educación Superior propuesto por el ministro de Educación de la Nación en diciembre de 2021. El punto vinculado con la investigación se canalizó a través de esta propuesta y finalmente concretamos la semana pasada o la anterior, hace dos semanas, la presentación por el Ministerio -no recuerdo exactamente la fecha- de la convocatoria, que se va a abrir aparentemente el 10, el lunes que viene. Como dije en todos lados donde hablé del tema, para los profesores, las profesoras, investigadores, investigadoras la clave es completar el CVar, hay que llenar y actualizar el CVar, porque todo ese procedimiento se va a hacer a partir del CVar. Va a ser un procedimiento totalmente digital, con equidad de género, con criterio federal y, en definitiva, lo que logra es que las profesoras y los profesores de toda la Argentina que hacen investigación puedan acreditar su evolución en su carrera ante el Ministerio para tener categorías que validen su nivel dentro de esa carrera, en categorías del 1 al 5. Eso facilita un montón de actividades en la práctica cotidiana de la función CyT en cada universidad, es parte de la agenda nacional que la Universidad tiene, en tanto integrante del CIN, y fue el primer punto de los siete que salió, que se concretó. Y se esperan aproximadamente unas 60.000 a 70.000 personas postulándose en todo el sistema. La última vez habían sido aproximadamente 40.000 personas y en estos nueve años se estima que ese número, entre recategorizaciones y nuevos postulantes, será de 60.000. Es una gestión de la Secretaría de Políticas Universitarias, pero hemos tenido mucho que ver.

También me ha tocado ir a la Cámara de Diputados de la Nación la semana pasada -o la anterior, estoy mezclado con los tiempos- a defender un proyecto de ley muy importante que impulsa el Poder Ejecutivo, que contiene un plan de diez años de desarrollo de la función de ciencia y tecnología en el país. Se trata del Plan Argentina 2030 para que la política científica de la Argentina no sea una política de gobierno, sino una política de Estado y entonces se garantice el desarrollo de la ciencia y tecnología a nivel país con una mirada aprobada por el Congreso, que no dependa de un Ejecutivo que lo apruebe como proyectos. Esto se hace con una mirada también federal, con una mirada muy puesta en las provincias, en las economías regionales, en la posibilidad de que haya un desarrollo relativo a los intereses y a las potencialidades que tiene cada provincia según sus recursos naturales y sus desarrollos tecnológicos. El ministro de Ciencia y Tecnología nos pidió, como miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología del CIN, que fuéramos a poner un poco de palabras sobre la mirada del sistema universitario sobre esa agenda. El tema ya fue sancionado en la Cámara de Senadores y esperamos que la Cámara de Diputados termine aprobando el proyecto porque creemos que es una agenda muy importante para el país y tiene, por supuesto, y es lo que dijimos, el total apoyo de todo el sistema universitario por entender que es una herramienta muy importante.

Y finalmente quiero contarles brevemente sobre algunos avances de las obras ya que ustedes saben que siempre mantengo al Consejo Superior informado sobre estos temas que son de interés. Me decía Micaela Quinteros recién que iba a ser a fines del mes pasado, pero que no llegamos y ahora calculamos que la semana que viene, a más tardar la próxima, tendremos terminado el espacio de los Departamentos Académicos. Está prácticamente terminado, pero hubo un problema con la entrega de los pisos, producto de que la empresa no pudo conseguir la provisión. Está todo hecho, solo falta colocar los pisos, por lo que estamos próximos a generar para los Departamentos Académicos un lugar que es muy importante, porque allí los profes y las profes desarrollan su actividad cotidiana junto con directores y vice, cada director y directora va a tener su oficina, espacios de reuniones, baño, etc.

Como sucede con todos los temas de la Universidad y como siempre digo, faltan muchas cosas por resolver, pero en la medida de lo posible se van atendiendo agendas que resuelven temas. El otro día caminaba por ahí y me acordaba de cuando llegamos -estábamos con Alberto en la Secretaría General-, del despacho, de la Tesorería, y a pesar de que la Universidad viene creciendo, las cosas se van pudiendo hacer en la medida que se van generando las condiciones. Entonces, en este caso, una deuda desde el inicio de la creación de la Universidad era el espacio para los profesores y las profesoras, que era ineludible y se pudo resolver presupuestariamente. Así que esperamos inaugurarlo antes del próximo Consejo Superior y poder empezar a usarlo.

También quiero contarles que remodelamos el espacio de Prensa; los compañeros y compañeras de Prensa también estaban esperando trabajar en mejores condiciones. Se trata de un área que en la pandemia tuvo mucho que ver con la comunicación, con mantener conectada toda la Universidad con el mundo a partir de que no nos veíamos. Fue un trabajo complejo, en una situación edilicia tal vez no en las mejores condiciones, y hemos podido también resolver ese lugar.

Finalmente, respecto de las obras más grandes de la Universidad, que ya las venimos viendo, tenemos el 63 % ejecutado del Aulario y el 40 % del Natafóreo. Estamos en una situación donde la ejecución de la obra, a nuestro criterio, está un poco más lenta de lo esperado, así que estamos en negociaciones permanentes con la empresa. Esto es algo que está sucediendo en general en todas las obras públicas del país. Hay muchas complejidades económicas que no se nos escapan, pero ustedes saben que es una de las prioridades que tenemos más importantes de la gestión y en eso estamos todos los

días. El Director de Infraestructura de la Universidad ha mudado su oficina adentro de las obras para tener un monitoreo diario, permanente, a toda hora, para detectar cualquier demora o proceso que se pueda corregir en tiempo real. Por supuesto, sigue siendo una preocupación y, como digo siempre, por más que uno vea grandes avances y que la obra va tomando una forma prácticamente definitiva, faltan las terminaciones y, hasta que no las tengamos, no la habremos resuelto. Eso es el desafío.

No les saco más tiempo, así podemos empezar con los temas del Consejo.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad-referendum* del Consejo Superior.

- 1) EXP S01: 916/2021: Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OÍSTE - Universidad Pontificia Bolivariana.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Gestión Técnico-Administrativa, Miguel Ramos, quien presenta el tema: *El tema a tratar es la convalidación del Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del Observatorio OÍSTE, con el objeto de incorporar a la Universidad Pontificia Bolivariana a fin de que ésta participe en las diversas actividades del Observatorio.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OÍSTE a través de la cual se incorpora a la Universidad Pontificia Bolivariana.

- 2) EXP S01: 31/2023: INFOD: Segunda Adenda al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Planeamiento y Estadística Universitaria, María Solís, quien presenta el tema: *Se trata de la convalidación de una nueva adenda al Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación para la implementación de dos postítulos que se dictan en coordinación con el INFOD, el Instituto de Formación Docente, en el marco del Programa Nuestra Escuela.*



Esta adenda tiene como objetivo readecuar el monto total, que ha quedado fijado en ciento cuarenta y cinco millones de pesos (\$ 145.000.000), y modificar en consecuencia la tercera y la cuarta cuota en relación a este aumento, que está destinado a cubrir los costos de los contratos de locación de servicios que se gestionan y se enmarcan en este convenio.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Segunda Adenda al convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la UNPaz.

3) EXP S01: 1090/2022: Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Civil Andando Red Comunitaria de Centros de Educación Popular.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco de los que venimos firmando con organizaciones del territorio, con organizaciones comunitarias, en este caso con la Asociación Civil Andando, que es una Red Comunitaria de Centros de Educación Popular. Este es un convenio marco que nos compromete a llevar adelante actividades de colaboración y cooperación académica, de docencia, de extensión, actividades culturales y sociales. De esta manera, seguimos ampliando, fortaleciendo y profundizando el compromiso social de la Universidad en su territorio.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Civil Andando Red Comunitaria de Centros de Educación Popular.

Toma la palabra el consejero Julián BERNAULE quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.4 y D.5, y los puntos D.6 y D.7 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el consejero Julián BERNAULE, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación en forma conjunta.

4) EXP S01: 904/2022: Convenio de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Hospital Dr. Domingo Cabred.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

5) EXP S01: 934/2022: Convenio de Prácticas Pre-Profesionales entre la UNPaz y el Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el consejero Julián BERNAULE, quien presenta los temas: *Son simplemente convenios como los que tratamos siempre, clásicos de prácticas pre profesionales. El primer caso, por su particularidad, es para la carrera de Licenciatura en Enfermería, y el segundo, para todas las carreras de Salud del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.4 y D.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Hospital Dr. Domingo Cabred, y el Convenio De Prácticas Pre-Profesionales entre la UNPaz y el Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

6) EXP S01: 964/2022: Plan de Formación Docente de Medicina: Curso La enseñanza en el ámbito universitario mediada por prácticas de lectura y escritura (Convalidación Resolución (R) N° 549/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

7) EXP S01: 965/2022: Plan de Formación Docente de Medicina: Seminario Sistemas de Salud, modelos de atención, discapacidad y derecho social (Convalidación Resolución (R) N° 575/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Julián BERNAULE, quien presenta los temas: *Son dos expedientes en el marco del plan de formación docente de la Carrera de Medicina. El primer caso es sobre el desarrollo de herramientas en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje respectivo a la oralidad, la lectura y la escritura, y el segundo es el desarrollo de una mirada integral de la discapacidad y su dimensión social. Ambos con una estructura de desarrollo de nueve semanas, con cuatro horas semanales, con treinta y seis totales, como lo venimos haciendo en el plan de formación de la misma Carrera.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.6 y D.7, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Plan de Formación Docente de Medicina: Curso La enseñanza en el ámbito universitario mediada por prácticas de lectura y escritura, y el Plan de Formación Docente de Medicina- Seminario Sistemas de Salud, modelos de atención, discapacidad y derecho social.

8) EXP S01: 264/2023: Doctorado Interinstitucional en Ciencias de la Enfermería (CONUSUR).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

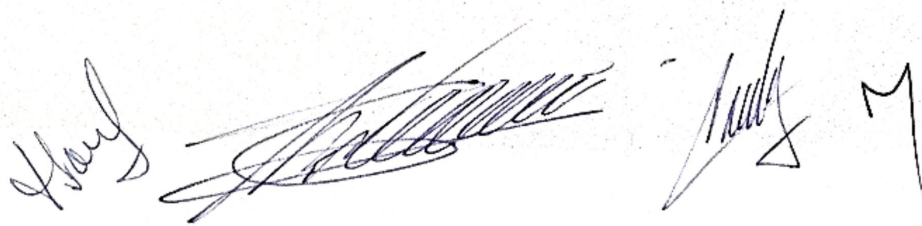
Toma la palabra la Directora de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este expediente presenta un convenio firmado entre algunas universidades que conforman el CONUSUR –Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional*

Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional del Oeste y UNPaz, más la Universidad Nacional San Juan Bosco-, con la intención de presentar ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria un Doctorado Interinstitucional en Ciencias de la Enfermería, un doctorado de tipo semiestructurado, con modalidad presencial, que se constituye precisamente como una propuesta novedosa y muy interesante para desarrollar porque no existen doctorados de este tipo en enfermería en nuestro país. Se trata de un campo absolutamente desarrollado en cuanto a la formación de pregrado, ahora de grado con la acreditación, pero que aún no ha logrado avanzar en estudios de posgrado de este nivel, contando además con la experiencia de todas estas universidades en carreras de grado en investigación. Nosotros tenemos publicaciones de EDUNPaz, como la Historia de la Enfermería, por ejemplo. Entendemos que esto es absolutamente interesante y potente y que, además, es una estrategia muy interesante sumamos como parte de un consorcio interinstitucional para este tipo de propuestas que aprovecha experiencias previas de cada universidad y las potencia. Se estaría presentando en abril esta propuesta de plan de estudios y el reglamento, que son los anexos del convenio firmados ya por los rectores de las universidades que nombré anteriormente.

Toma la palabra el Rector, Dario KUSINSKY, quien agrega: Solo para complementar esto que explicaba Carolina CALVELO respecto del proceso que se dio hacia adentro del CONUSUR y explicar la definición más de orden político vinculado con este tema. Ustedes saben que este es un consorcio que integramos desde hace muchos años con universidades del conurbano y, en este caso, también con el aporte de otras universidades que no lo integran, que también están acompañando este esquema. Todos saben que, por supuesto, Enfermería es una carrera de esta Universidad y saben que Enfermería en esta Universidad ha pasado por un proceso de acreditación en el marco de los nuevos estándares. Este no es solamente un proceso formal, sino que es un proceso de reconocimiento de la lucha de los enfermeros y las enfermeras vinculada con el reconocimiento de su rol profesional dentro de los equipos de salud. Una lucha que, por supuesto, muchos y muchas de nosotros acompañamos para mejorar esas condiciones. Nuestras otras carreras vinculadas con la Salud tienen que ver con ese trabajo interdisciplinario, con ese reconocimiento de los roles, incluso la propia Medicina aborda desde un lugar distinto la relación entre la enfermería y los médicos, que es una relación que tiene sus problemas históricamente.

En el marco de esa disputa, que tiene muchas manifestaciones de avances, las universidades nos encontramos con estándares nuevos, aprobados por el CU, que implicaron que la investigación tuviera un rol que antes no tenía en la formación de la Enfermería. Entonces, el desafío que sigue es generar las instancias de formación -y por eso los doctorados- para que existan espacios donde se desarrolle la investigación específica de la Enfermería y donde se pueda producir nuevo saber -de eso se trata la investigación- para mejorar la oferta, el desarrollo y el ejercicio práctico de la Enfermería, una carrera tradicionalmente formada profesionalizantemente, si existe la palabra, para desarrollar habilidades profesionales y no vinculadas con la cuestión academicista de la investigación y la producción de saber.

Entonces, en este consorcio, en el que somos muchas universidades y en el que hay muchos equipos de trabajo que tienen Enfermería, que tienen maestrías, que están tratando de impulsar este desarrollo, siempre pensando que ello va a redundar en un mejor servicio de salud al final y mejor atención a la gente, es que estamos impulsando esta actividad colectiva, con un esfuerzo enorme por construir esos equipos de doctorados, esas comisiones de doctorados para poder generar una oferta que no existe en el país o que tiene una expresión muy mínima hasta ahora. Este es un poco también el fundamento de esta iniciativa que les proponemos.



No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el CONVENIO DE ARTICULACIÓN Y PROTOCOLOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA conteniendo dos ANEXOS: - I REGLAMENTO DEL

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA y - II PLAN DE ESTUDIOS del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA.

9) EXP S01: 797/2022: Convenio de Capacitación entre la UNPaz y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio que hemos trabajado con la Dirección de Vinculación Tecnológica y el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica para llevar a cabo instancias de capacitación a PYMES de la provincia de Buenos Aires, en el marco de la ley de góndolas, que tiene como objetivo visibilizar la producción de las PYMES en todo el mercado, en los supermercados, etcétera. Los cursos tienen dos instancias que se van a desarrollar a partir de abril. Hay dos cohortes, es para PYMES, y tienen base en el marketing digital, la logística de envases y las capacitaciones sobre exposición y comercialización de los productos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Capacitación entre la UNPaz y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.

10) EXP S01: 1152/2022: Convenio Marco entre la Unidad de Vinculación Tecnológica "Universidad Nacional de José C. Paz" y el CONICET.

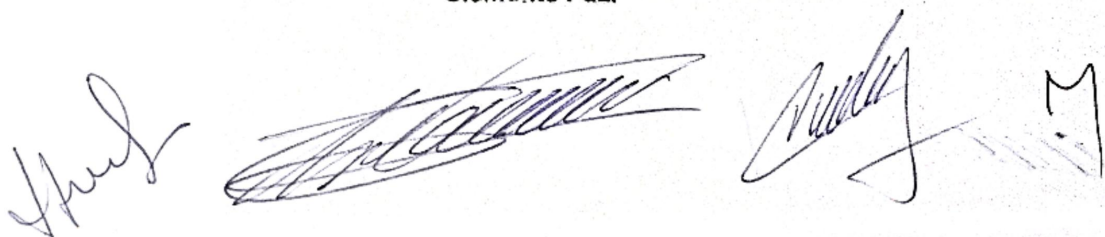
Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Este convenio es un requisito que solicita CONICET para que los proyectos que son financiados por CONICET, los proyectos de investigación o de vinculación tecnológica, puedan ser ejecutados financieramente por nuestra Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT).*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad Convenio Marco entre la Unidad de Vinculación Tecnológica "Universidad Nacional de José C. Paz" y el CONICET.

11) EXP S01: 868/2022: Equipar Ciencia - Convenio de Ejecución entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Nacional de José C. Paz.



Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *En el Consejo pasado presenté la agenda y este es el convenio. Como mencionamos, es para el financiamiento de dos equipamientos para el Laboratorio de Ciencias Experimentales, que financia el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Ejecución entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Nacional de José Clemente Paz – Equipar Ciencia.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.12 y D.13 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.12 y D.13.

12) EXP S01: 726/2022: "Convocatoria Pitts 2022" (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 311/2022, N° 485/2022 y N° 660/2022).

Cuenta con dictamen de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

13) EXP S01: 1339/2022: "Ejecución PITTS 2022" (Convalidación de la Resolución (R) N° 712/2022).

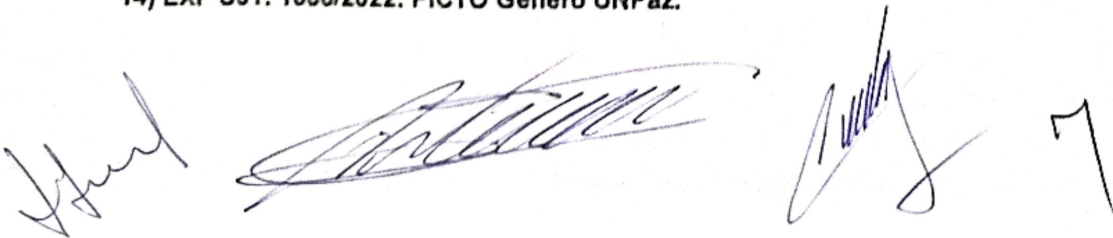
Cuenta con dictamen de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta los temas: *Este es la convocatoria para proyectos de transferencia tecnológica y social que realizamos el año pasado, que estuvieron los resultados y los proyectos aprobados y seleccionados comenzaron su ejecución en el mes de marzo. Queremos destacar que se presentaron 26 proyectos de los tres Departamentos, de los cuales 25 fueron aprobados, y la Universidad invierte en estos proyectos dos millones trescientos mil pesos (\$ 2.300.000). También queremos mencionar que de estos proyectos participan tanto docentes como nodocentes y estudiantes de nuestra Universidad.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.12 y D.13, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Resoluciones (R) N° 311/2022, N° 485/2022 y N° 660/2022 –Convocatoria PITTS 2022- y la Resolución (R) N° 712/2022 - "Ejecución PITTS 2022".

14) EXP S01: 1088/2022: PICTO Género UNPaz.



Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Este es un convenio entre la Universidad y la Agencia de Investigación, Desarrollo e Innovación por dos proyectos que fueron aprobados por la Agencia en una convocatoria especial de proyectos orientados, que se llama PICTO (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados) Género, de los cuales nuestra Universidad fue seleccionada por dos proyectos. Somos de las pocas universidades que seleccionaron dos proyectos. Uno está a cargo de la doctora Nora GOREN y el otro está a cargo de la doctora Alejandra Roca. Uno se radica en el IESCODE y el otro en el IDEPI. El convenio es para su ejecución financiera.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio entre la Universidad y la Agencia de Investigación, Desarrollo e Innovación.

15) EXP S01: 106/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos – Año: 2021- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. (Convalidación de las Resoluciones (R) 582/2021 y N° 125/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de convalidaciones habituales de designaciones interinas, en este caso del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.15, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones de Docentes Interinos correspondientes al Año: 2021 del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. (Convalidación de las Resoluciones (R) 582/2021 y N° 125/2022).

16) EXP S01: 143/2022: "Pautas Académicas 2022."

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien presenta el tema: *Se eleva al Consejo Superior la convalidación de la resolución 299, del 20 de marzo de 2023, que tiene una modificación en el artículo 8, de las Pautas Académicas en Contexto de Emergencia, 154/2022. Por un error en la redacción original, habían quedado solo las instancias de evaluación integradora y lo que se incorporó fue las otras instancias de evaluación, como las evaluaciones parciales. Por lo que se redactó nuevamente ese artículo para que algo que ocurría en los hechos quedara plasmado en el articulado.*

Toma la palabra la consejera Andrea ALFONZO, quien expresa: *Quiero aprovechar la oportunidad de que hay esta modificación para tratar y dar aviso de que consideramos que el artículo 12 también tiene que ser modificado en beneficio de los estudiantes. Los chicos de la agrupación Patria UNPaz hicieron una presentación formal el día de ayer, que es una propuesta de modificación del artículo 12 en la que venimos trabajando desde que fui presidenta del Centro de Estudiantes, acompañando cada uno de los*

reclamos por los cuales nos vimos perjudicados como estudiantes al tener solamente la asignación de dos materias. Fue presentada para que pueda ser tratada.

Les pido a mis compañeros consejeros que nos acompañen, a los docentes, a los graduados, que nos acompañen porque esto es en aras y solamente en beneficio de los estudiantes. Muchísimas gracias.

A continuación, ante la solicitud de hacer uso de la palabra por parte de un estudiante presente en la reunión como oyente, el Secretario, Santiago MÓNACO, toma la palabra y explica que solo pueden hacer uso de la palabra los consejeros y las consejeras, en su caso, Andrea ALFONZO.

Ante la consiguiente exposición del consejero oyente, el Secretario explica nuevamente que el Consejo tiene un reglamento interno que la consejera Andrea ALFONZO conoce y ha leído. Acto seguido, el Secretario pasa a leer el referido artículo que ordena la presentación de los temas: "Artículo 38º. Todo proyecto cuyo tratamiento corresponda al CONSEJO SUPERIOR deberá ser presentado ante el/la Rector/a (excepto que sea el/la Rector/a quien lo impulse..."

Toma la palabra la consejera Andrea ALFONZO, quien manifiesta: *Nosotros estamos solicitando que se tenga en cuenta la presentación del modelo preliminar que los estudiantes están presentando. Se ha presentado para que pueda ser tratado acá. Así como la creación de tantas carreras, puede ser una herramienta más en beneficio de los estudiantes.*

Considero también, por supuesto, que la presentación fue ayer y que podría ser tratada tranquilamente en el próximo Consejo.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien explica que en la presente oportunidad no se ha cumplido con el procedimiento mencionado, por lo que no fue incorporado al Orden del Día.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.16, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las modificaciones a las Pautas Académicas 2022.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien propone tratar y votar en primer término el punto E.6 del Orden del Día.

No formulándose observaciones, se somete a votación la moción de tratar y votar en primer lugar el punto E.6, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad tratar y votar en primer término el punto E.6 del Orden del Día.

6) EXP S01: 180/2023: Creación de la Carrera Licenciatura en Biotecnología.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: Muchas gracias. Se trata de un proyecto de creación de una nueva carrera, que es la Licenciatura en Biotecnología, junto al respectivo informe de pertinencia y factibilidad de la carrera. Obviamente, se trata de un proyecto enmarcado en nuestro ejercicio de autonomía universitaria y la ampliación de esta oferta académica responde a fortalecer e incrementar las posibilidades de la población aledaña para formarse con calidad académica en esta Universidad, en este caso en una propuesta que consideramos que es estratégica porque el campo de la biotecnología está en continuo crecimiento y expansión, con una demanda creciente de profesionales del área para llevar a cabo proyectos biotecnológicos.

Consideramos también que es muy pertinente la creación de esta carrera porque tiene una amplia aplicación en el sector productivo, en proyectos productivos y, por lo tanto, está enmarcada en una estrategia de desarrollo local y nacional. Cabe destacar que todos los planes estratégicos de los gobiernos provinciales y nacionales tienen como uno de sus ejes el fortalecimiento de este campo disciplinar, es decir, la biotecnología. La Universidad tiene todas las condiciones de factibilidad para desarrollarla porque, primero, ya viene trabajando con un equipo de profesionales vinculados con la biotecnología en diversos proyectos de investigación, de vinculación y de transferencia tecnológica. Algunos que ya conocemos y han sido famosos, como el proyecto ELISA, de Detección de Anticuerpos para el COVID, pero también existen otros proyectos de transferencia muy puntuales en el sector productivo, financiados por diferentes organismos nacionales, varios con premios y distinciones. Asimismo, tenemos un desarrollo de la infraestructura orientado a contar con todas las condiciones necesarias para que esta carrera pueda funcionar bien. Tenemos el Laboratorio de Ciencias Experimentales, que ya está en funcionamiento; el proyecto de creación del Laboratorio de Biociencias para actividades de investigación, y otros proyectos para continuar expandiendo la infraestructura de laboratorios, más específicamente para las áreas que demanda esta carrera.

Creemos, obviamente, que es pertinente crear esta carrera en la Universidad Nacional de José C. Paz porque en todo el territorio del Gran Buenos Aires hay cinco universidades nacionales que tienen esta licenciatura y tenerla acá posibilita, por supuesto, a otra población acceder a esta carrera que consideramos, como dije, estratégica. Asimismo, creemos que podemos implementar en algunos tramos de la carrera algún modelo de movilidad académica para permitir que los estudiantes puedan cursar diferentes materias en distintas universidades. Nosotros estamos proponiendo que se cree una carrera donde haya dos ejes transversales, o tres ejes podríamos decir. Uno es la formulación de proyectos biotecnológicos, el segundo es la articulación con el sector público y el tercero es la problemática medioambiental como eje transversal a las unidades curriculares.

Ustedes tienen detallados los perfiles del título y las actividades reservadas bien específicas de la carrera; diseñar y dirigir procesos biotecnológicos; producir y manipular genéticamente y modificar organismos y otras formas de organización supramolecular y derivados; certificar el control de calidad de insumos y productos; proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a estas actividades de biotecnología; dirigir proyectos, identificar necesidades y demandas del sector productivo y desarrollar soluciones biotecnológicas; participar en procesos de gestión y control de políticas sectoriales, y participar en la proyección, desarrollo e implementación de sistemas de manejo de recursos nacionales y gestión ambiental.

Obviamente estamos abiertos a las consultas que pueda haber. Creemos que es muy pertinente y factible tener esta nueva Licenciatura en Biotecnología en el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Un complemento vinculado con la estrategia de esta nueva carrera es que está muy orientado al desarrollo local de José C. Paz. Así como en su momento trabajamos, con Federico Thea como Rector y Mario Ishii como Intendente de José C. Paz, en el desarrollo de la oferta de la Carrera de Medicina, ustedes saben que el Municipio está trabajando fuertemente en la construcción de un nuevo espacio vinculado con la ciencia, la tecnología, la robótica, la ingeniería. Y este desarrollo se está haciendo articuladamente con la Universidad. Entonces, la generación de nuevas propuestas académicas vinculadas con el desarrollo tecnológico tiene que ver con una mirada puesta en el desarrollo económico de José C. Paz.*

Además, el proyecto de la nueva construcción está asociado a la construcción de un parque industrial. Históricamente, José C. Paz es un distrito que no ha tenido una gran evolución en materia de industria, como sí ha sucedido en Malvinas, en Pilar, y eventualmente algo en San Miguel. En cambio, José C. Paz, como siempre Alberto FERNANDEZ nos ha explicado, históricamente ha sido una ciudad dormitorio, por lo que creemos que es importante, en un trabajo estratégico con el Intendente, acompañar ese proceso de desarrollo y, por supuesto, ser parte activa de ese proceso de desarrollo, que es lo que se produce en todas las carreras de la Universidad, pero en este caso vinculado con una demanda vinculada con los ODS, con los objetivos de desarrollo sostenible, vinculado con un desarrollo local, con el desarrollo de un parque industrial y la posibilidad que tiene la biotecnología de generar nuevas empresas donde la tecnología es, digamos, la base en empresas de base tecnológica y otras, para poder aportar a un desarrollo de José C. Paz también productivo.

Entonces, esta es la apuesta y el sentido de la generación de una oferta en el área de las ciencias exactas, que también es, tal vez, una novedad en la historia de la Universidad. Con todas estas dimensiones y las que explicó muy bien Cintia GASPARI, es que traemos esta propuesta de una nueva carrera para la Universidad.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la creación de la Carrera Licenciatura en Biotecnología.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos E.1, E.2 y E.3 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.1, E.2 y E.3.

1) EXP S01: 1416/2021: Cierre de Ejercicio 2021 - Cuenta De Inversión.

Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

2) EXP S01: 566/2021: Presupuesto 2022.

Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

3) EXP S01: 673/2022: Presupuesto 2023.



Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaría de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta los temas: Vamos a arrancar con el expediente 1416/2021, por el que tramita la aprobación de la cuenta de inversión del cierre de Ejercicio 2021. Estos Estados Contables fueron confeccionados a partir de todas las registraciones contables realizadas en el aplicativo Pilagá durante el Ejercicio 2021 y alguna otra información extra contable elaborada por todas las áreas competentes de la Dirección General de Administración. También, por supuesto, contemplamos lo previsto en la normativa vigente, léase la Ley de Administración Financiera, la Resolución de la Secretaría de Hacienda N°25/1995, que contiene los fundamentos y alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; la Resolución de la Secretaría de Hacienda N°215/2021, referida al cierre de cuentas de la administración nacional del Ejercicio 2021; la disposición de la Contaduría General de la Nación N°8/2021, estas últimas dos normas dictadas en particular para este proceso de cierre.

Durante el ejercicio bajo análisis, el conjunto de ingresos corrientes y recursos de capital totalizó la suma de mil novecientos cincuenta y siete millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos nueve pesos (\$ 1.957.824.609), mientras que la suma de gastos corrientes y de capital ascendió los mil setecientos setenta y ocho millones ciento ochocientos cuarenta y cuatro pesos (\$ 1.778.108.244), por lo que el resultado primario de la ejecución fue positivo en ciento setenta y nueve millones setecientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos (\$ 179.716.364).

Algunas otras cuestiones para destacar son que estos Cuadros y Estados Contables fueron presentados en tiempo y forma ante la Contaduría General de la Nación y la SPU el 25 de febrero de 2022. El 30 de marzo recibimos una observación no sustancial, que subsanamos, y después nos recibimos nuevas observaciones. Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna de la UNPaz auditó todo este proceso. En particular, hizo un análisis sobre la generación, registro y aplicación de los recursos de la Fuente 12, de la ejecución presupuestaria y de estos Estados Contables del Ejercicio 2021 que estamos aprobando ahora. Formuló algunas observaciones formales y algunas recomendaciones que ameritaron devoluciones y comentarios por parte de las áreas competentes de la secretaría. Esos informes preliminares devinieron en los informes finales que están dentro del expediente y que fueron remitidos a la SIGEN. Estos informes concluyeron, en líneas generales, que existen mejoras constatables en relación con auditorías anteriores y una progresiva mejora en el funcionamiento de los sistemas de control interno, y que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria de la Universidad es suficiente para asegurar la calidad de documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y por la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.

De acuerdo con lo que les acabo de exponer, concluimos que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2021 reflejan de manera adecuada la situación presupuestaria, económica y financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2021.

Por su parte, aprovecho para comentarles que los Estados Contables del ejercicio del año pasado, el Ejercicio 2022, ya fueron confeccionados, los presentamos el 28 de febrero de este año a la Contaduría General de la Nación y a la SPU, y a la brevedad van a ser auditados por la UAI. Una vez que se haga esa auditoría e intercambiamos estos informes, también vamos a poder someterlos a la aprobación del Consejo.

En lo que respecta al expediente 566/2021, por el que tramita el presupuesto del Ejercicio 2022, debo señalar que en el primer Consejo Superior del año pasado aprobamos el presupuesto inicial de la Universidad para el Ejercicio 2022, en todas las

fuentes de financiamiento y su distribución por objeto del gasto. Recuerden que el año pasado no tuvimos presupuesto de ley, así que lo que aprobamos fue una distribución inicial en la Fuente 11 del presupuesto consolidado 2021, y en las restantes fuentes de financiamiento aprobamos la distribución tal como habían cerrado las fuentes al finalizar el Ejercicio 2021.

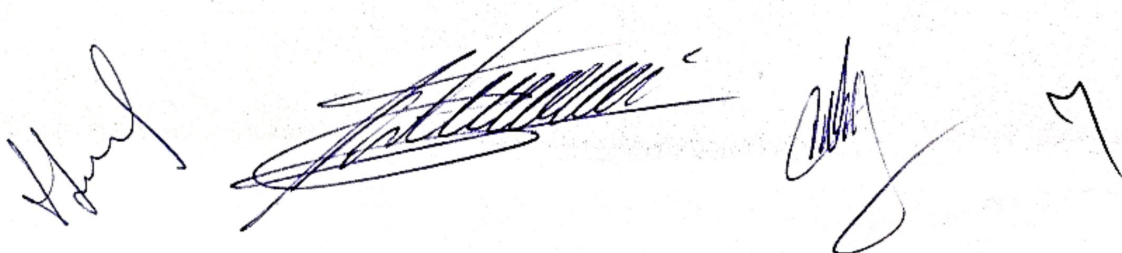
Al 31 de diciembre de 2022, o sea, al cierre del ejercicio presupuestario, se habían registrado nuevos ingresos en las distintas fuentes de financiamiento que fueron modificando lo que hablamos aprobado originalmente, ya sea por acuerdos paritarios, incrementos salariales o algunas partidas específicas para la ejecución de programas. Ahora nos toca aprobar cómo quedaron finalmente esos créditos presupuestarios al cierre de 2022 por fuente de financiamiento y por inciso presupuestario y la ejecución presupuestaria que tuvo cada fuente a lo largo del año.

En los anexos del acto administrativo que aprueba el presupuesto 2022 está detallado por fuente de financiamiento y por objeto del gasto el crédito total y la ejecución que tuvo cada inciso, considerando como ejecutados a los devengados al cierre y el saldo presupuestario al cierre del Ejercicio 2022. No tiene mucho sentido que les repita los números que ya están en la resolución, por lo que prefiero exponerles, como en veces anteriores, un análisis consolidado de todas las fuentes por inciso presupuestario.

En tal sentido, considerando el crédito de todas las fuentes de financiamiento, donde encontramos Tesoro de la Nación, recursos propios del ejercicio actual y recursos propios del ejercicio remanente, recursos remanentes de ejercicios anteriores y programas, el presupuesto total de la Universidad durante el Ejercicio 2022 fue de cuatro mil setecientos treinta y tres millones doscientos setenta y siete mil quinientos noventa y un pesos (\$ 4.733.277.591), con un crecimiento del 118 % en relación con el presupuesto total del Ejercicio 2021. De ese total, se ejecutaron tres mil seiscientos cuarenta y cuatro millones doscientos dieciséis mil trescientos treinta y nueve pesos (\$ 3.644.216.339), es decir, un 77 % del total. Recuerden que acá estoy contemplando todas las fuentes de financiamiento, incluyendo los programas que muchas veces tienen un plazo de ejecución que supera el ejercicio presupuestario.

De la ejecución presupuestaria total, la Fuente 11 representó un 81,5 %, lo que nos permite ver la importancia que tiene el presupuesto que nos asigna el Ministerio de Educación para que la Universidad pueda funcionar como lo hace. Siguió la categoría Programas, que representó un 15 % de la ejecución presupuestaria total, cuyos mayores valores tuvieron que ver con el PROUN 2022, con el que financiamos cargos docentes, y con el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria por las obras que están actualmente en curso de ejecución y que son financiadas por el Banco de Desarrollo de América Latina a través del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Luego le siguieron la fuente de financiamiento 12R, que representó un 1,5 % de la ejecución total, y la 12A y la 16, que representaron un 1 % cada una. Del crédito presupuestario total, el inciso 1 obviamente es el que tiene mayor relevancia con respecto a los demás incisos, con una ejecución de un 81 %, lo que significa que la mayor parte de los recursos que la Universidad recibe se invierten en personal de todos los escalafones. Le siguen, en escala de ejecución el inciso 3 y el 4, con casi un 8,5 cada uno; luego el 2 con un 1,3, y luego el 5, con un 0,5.

Pasamos ahora a un análisis particular de ejecución de cada fuente de financiamiento por porcentajes. La Fuente 11, como les decía antes, es la principal financiadora de los gastos de la Universidad a lo largo de cada año. Recuerden que los recursos del Tesoro son los que asigna el Ministerio de Educación para gastos de funcionamiento y gastos en personal. Esta fuente se ejecutó en un 97 % y el 3 % restante estaba preventivado o comprometido al cierre, lo que significa que el presupuesto que nos asignaron durante



el Ejercicio 2022 quedó agotado al 31 de diciembre. Esta fuente financió el 93 % de los gastos totales del Inciso 1, el 67 % de los gastos totales del Inciso 2, casi el 44 % de los gastos del Inciso 3, un 8 % del Inciso 4 y un 57 % del Inciso 5. Es decir que esta Fuente 11 fue la principal financiadora de los incisos 1, 2 y 5 y tuvo, como ya les dije, una incidencia del 81 % en la ejecución presupuestaria total, de todo el crédito de la Universidad. Luego siguen los programas con financiamiento específico, que financiaron un 15 % de la ejecución presupuestaria total, y la fuente se ejecutó en un 41 %, financiando un 29 % de la ejecución del Inciso 5, un 44 % de la ejecución presupuestaria total del Inciso 3 y un 69 % de la ejecución presupuestaria total del Inciso 4. Es decir que fue la principal financiadora del rubro "Bienes de Capital". Dentro de este porcentaje tan alto del 69 %, tenemos los certificados de avance de obra del Edificio Aulario, que al cierre del ejercicio había cursado su mes número 19 de ejecución, y los certificados de avance del Natatorio, que al cierre del ejercicio había cursado su mes número 15. También la obra de los Departamentos Académicos, que se financiaron en un 100 % con recursos de afectación específica del programa de la SPU Obras Complementarias. Luego tenemos la fuente de financiamiento 12R, recursos propios remanentes, que financió un 1,5 de la ejecución presupuestaria total, con una incidencia del 10,5 en la ejecución total del Inciso 4 y una ejecución total de la fuente del 50 %. La fuente 16 fue ejecutada en un 76 % y, en particular, tuvo un 15 % de incidencia en el financiamiento de becas.

De acuerdo con el análisis que acabo de exponer, podemos concluir que la ejecución presupuestaria al 31/12/2022 fue razonable y equilibrada en base al crédito presupuestario asignado a la Universidad y al crédito recaudado en las fuentes 12 y 16. Vuelvo a dejar constancia de que la Fuente 11 fue la principal financiadora de los gastos de funcionamiento y de personal de la Universidad y quedó prácticamente agotada al cierre.

Por último, me gustaría destacar que ningún gasto se registra sin respaldo documental, por lo que la construcción de toda esta información que les acabo de exponer se realizó una vez cerrado el ejercicio y sobre la base de los reportes generados por el aplicativo Pilagá, en el que están registradas la totalidad de las operaciones producidas. Por eso, podemos afirmar que la información que surge del sistema y que les estoy exponiendo ahora refleja en forma clara y precisa la situación económico-financiera de la UNPaz al cierre del Ejercicio 2022.

Seguimos ahora con el expediente 673/2022, por el que tramita el presupuesto 2023. El 30 de junio del año pasado nosotros enviamos a la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria el anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio 2023, que fue construido sobre la base de las necesidades proyectadas por cada una de las áreas en el relevamiento que, como todos ustedes saben, hacemos todos los años desde la Secretaría. De la consolidación de toda esa información surgió una estimación de gastos para la fuente de financiamiento 11 del orden de los cinco mil cuatrocientos setenta y un millones ciento setenta y cinco mil seiscientos un pesos (\$ 5.471.175.601) de los cuales cuatro mil ciento cincuenta y nueve millones quinientos diez mil seiscientos dieciséis pesos (\$ 4.159.510.616) corresponden a techos y un mil trescientos once millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesos (\$ 1.311.664.986) corresponden a créditos adicionales o sobre techos. De esa suma total de techos, el 75 % era para el inciso 1, el 2 % para el inciso 2, el 7 % para el 3, el 17 % para el 4 -incluyendo las necesidades de los Laboratorios de Medicina- y el 1 % restante para el inciso 5.

El 1° de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.701, que estableció el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, asignándosele a la UNPaz para la Fuente 11 la suma de tres mil ochocientos sesenta y



seis millones ciento ochenta y nueve mil quinientos tres pesos (\$ 3.866.189.503). A su vez, el 26 de enero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 54, que aprueba un incremento del presupuesto del Ministerio de Educación para atender gastos de funcionamiento relacionados con las universidades nacionales en la Fuente 11, asignándosele a la Universidad la suma de trescientos cincuenta millones de pesos (\$ 350.000.000) más. Esto hace a un total de cuatro mil doscientos dieciséis millones ciento ochenta y nueve mil quinientos tres pesos (\$ 4.216.189.503). Esta cifra es superior en un 38 % al presupuesto asignado durante el Ejercicio 2022 para la Fuente 11, pero inferior en un 30 % a lo solicitado en el anteproyecto presentado. Ese porcentaje es sumamente significativo porque equivale a más de mil doscientos millones de pesos (\$ 1.200.000.000) en concepto de techos y sobre techos.

En este marco, una vez que hicimos el cierre de ejercicio, procedimos a la apertura del Ejercicio Presupuestario 2023 en el Pilagá, con una distribución del crédito presupuestario de la Fuente 11, que consensuamos con la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Administración, tomando como base la ejecución presupuestaria del Ejercicio 2022 y proyectando para el 2023 los gastos necesarios para asegurar un correcto funcionamiento de las actividades. El 85 % del crédito total de la Fuente 11 se asignó al inciso 1, considerando la última liquidación de sueldos del mes de diciembre de 2022 y, como les decía antes, para la carga de crédito en los restantes incisos, consideramos la ejecución presupuestaria y una proyección de gastos, asignándose al inciso 2 un 3 %, al inciso 3 un 8,5, al 4 un 2,5 y al inciso 5 un 1 %.

En cuanto a las fuentes 12R y 16, se sostuvo la distribución por incisos con la que cerraron al 31 de diciembre de 2022 y se le sumó en cada caso el saldo al cierre de la Fuente 12 del Ejercicio 2022 y de la Fuente 11 del Ejercicio 2022. Sobre la fuente de financiamiento 12, recursos propios del ejercicio 2023, no proyectamos ingresos en esta instancia ya que a lo largo del año vamos a ir aprobando por resoluciones del Rector los incrementos de crédito y las modificaciones que sean necesarias ya que el ejercicio presupuestario es muy dinámico en cuanto a los ingresos, ya sea de la fuente 11 o de la recaudación de la fuente de financiamiento 12.

Para cerrar, por supuesto quiero agradecerle mucho a todo el equipo de trabajo de la Secretaría, en particular de la Dirección General de Administración -me anoté los nombres para no olvidarme de ninguno-, a Sebastián Diego, a Ingrid Gómez Zabaleta, a Marcelo Soler, a Cristian Guarino, a Carlos Cardaci, a Lucía De Biase, a Marisa Bourdieu, a Verónica Moreno, y a todos sus equipos de trabajo. Son unos cracks; piensen que para hacer el cierre de ejercicio y poder construir toda esta información, trabajamos en diciembre, enero y febrero mientras la gente estaba de vacaciones o pensando a dónde se iba a ir. Nosotros estábamos pensando cuando terminaba esto así nos podíamos ir nosotros. Quiero agradecerles en particular a ellos, porque son unos cracks, son unos capos.

Toma la palabra la consejera Andrea ALFONZO, quien manifiesta: El 28 de febrero se presentó el de 2021 y el 30 de junio el de 2022. Quisiera saber si esas son las fechas.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien responde: Nosotros hicimos la presentación de los Estados Contables de 2022 el 28 de febrero de 2023, si esa es la pregunta.

No formulándose otras observaciones, se someten a votación los puntos E.1, E.2 y E.3, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.



En consecuencia, se aprueban por unanimidad el Cierre de Ejercicio 2021 - Cuenta de Inversión, el Presupuesto 2022 y el Presupuesto 2023.

4) EXP S01: 85/2023: Donación Pictórica: Edificios Modernos- Roberta Laura Kusinsky.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas, Bárbara Poey, quien presenta el tema: *Esta es una donación que recibió la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, que en realidad era la donación de dos obras pictóricas, una que se recibió el año pasado -que ya se aprobó- que era el cuadro "Extramuros", de Eduardo Maradel, que ya está colocado en el primer piso del Edificio de la Biblioteca. La segunda es la obra "Edificios modernos", de Roberta Kusinsky, que se va a ubicar en el mismo edificio y en el mismo espacio también.*

Toma la palabra el Rector, Darío Kusinsky, quien agrega: *Recuerden que necesitamos obras para poder tener una base de obras vinculadas con nuestras ediciones. Estas son donaciones gratuitas que la Universidad recibe y que, más allá de colgar los cuadros, nos permiten tener la disponibilidad de la imagen para usar en las tapas de las ediciones de la Editorial. Hay una convocatoria abierta, que iniciamos con el otro cuadro, para que toda la comunidad pueda acercar obras y las vayamos recibiendo.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Donación de la obra Pictórica: Edificios Modernos de la artista Roberta Laura Kusinsky.

5) EXP S01: 196/2023: Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 1a del 2023 - DGGlySB.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas, Bárbara Poey, quien presenta el tema: *No tengo mucho para agregar ya son todas parecidas las altas de donaciones. En este caso, se trata de donaciones de libros recibidos por la Biblioteca Central. Como saben, recibimos muchas donaciones, lleva bastante trabajo procesarlas en la Biblioteca y armar los expedientes, así que los estamos separando de otra manera este año para ver si en todos los Consejos, o en la mayoría, podemos ir presentando las donaciones para que no se junten tanto en el primero y en el último Consejo. Como decía, son donaciones de libros que realizaron docentes, nodocentes, autoridades y, en algunos casos, estudiantes y miembros de la comunidad.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el alta bienes recibidos en donación - 1a del 2023 - DGGlySB.

7) EXP S01: 1680/2022: Diplomatura en políticas públicas y feminismos a distancia.



Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carlina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente presenta la adecuación de la Diplomatura en Políticas y Feminismos, que en realidad como propuesta de posgrado ya estaba creada por la resolución 529/2019. Esta es una adecuación porque la Diplomatura siempre estuvo pensada en concordancia con la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos, siendo el primer año de la misma. La Maestría fue también adecuada y reformada luego -a propósito de la pandemia, pero además aprovechando lo que la pandemia nos enseñó, es decir, se pasó a distancia y se hizo un ajuste de los contenidos y una propuesta que virtualmente tiene otro enriquecimiento-, por lo que la Diplomatura se ajusta también en ese mismo sentido debido a que la Maestría ya tiene acreditación de CONEAU. Para que siga el mismo recorrido, siendo el primer año de la Maestría, se hace esta propuesta de Diplomatura adecuándola a los contenidos y forma de cursada de la Maestría.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Diplomatura en políticas públicas y feminismos a distancia.

8) EXP S01: 116/2023: Resolución Presupuesto Posgrados 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carlina Calvelo, quien presenta el tema: *Esta propuesta de resolución que se presenta al Consejo Superior tiene que ver con la presupuestación y los aranceles de las propuestas de posgrado que, como contó el Rector en un inicio, se fueron dando durante marzo y tenemos próxima a iniciar también la Maestría en Derecho Administrativo. Por lo tanto, se presenta un presupuesto que contiene honorarios del cuerpo académico y docente, aranceles, alternativas de pago para estudiantes externos a la Universidad y específicos para la comunidad UNPaz, contemplando el 50 % sobre el arancel total. Además, se incorpora un Anexo 8, con aranceles para estudiantes extranjeros, que también estamos sumando cada año más; ahora tenemos aproximadamente veinticinco estudiantes de países limítrofes. Junto a la Secretaría de Administración se inició todo un procedimiento para poder percibir el cobro desde el extranjero.*

Las propuestas que contienen su presupuesto y sus aranceles son la Maestría en Desarrollo Económico Regional, la Maestría y Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos, la Maestría en Derecho Administrativo, la Especialización en Docencia Universitaria, la Especialización en Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencias, la Diplomatura en Corrientes Críticas del Derecho y la Diplomatura en Litigio de Derechos Sociales y Ambientales.

Toma la palabra el consejero Bruno MEMMO, quien manifiesta: *Parece una tontería a veces, pero yo ayer leía los montos, los descuentos y las facilidades, y yo estuve buscando maestrías, vi los valores y no lo podía creer. Entonces, tenemos que valorar lo que tenemos porque costó muchísimo tener esto, tener una Escuela de Posgrado como verdaderamente nos merecemos. Quería destacar y celebrar eso. Muchas gracias también a la responsable del área.*



No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.8, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Posgrados 2023.

9) EXP S01: 948/2021: Especialización en Gestión, Políticas y Cuidados en el Campo de la Enfermería a distancia.

Cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos,

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carlina Calvelo, quien presenta el tema: *Esto también viene asociado al tema presentado anteriormente, del Doctorado en Enfermería. Esta propuesta de posgrado también había sido aprobada por este Consejo Superior por resolución 104/2021, fue presentada a CONEAU y en septiembre del año pasado recibimos las observaciones de la Comisión Nacional, consideradas absolutamente pertinentes. Entonces, se adecuó también la propuesta, se ajustaron algunos de los contenidos de algunas materias y se hizo un pequeño cambio en el nombre. Antes, la especialización era en Gestión, Políticas y Cuidados en el Campo de la Enfermería, y una de las observaciones -pertinente, como decía- tuvo que ver con que no había muchos contenidos específicos de cuidado y los objetivos en el perfil del egresado estaban más vinculados a temas de política y gestión que son efectivamente sobre los que, indagando en el campo de la enfermería, falta desarrollo en posgrado. Por lo tanto, se realizó un pequeño cambio al nombre, quedando en Políticas y Gestión de Cuidados en el Campo de la Enfermería. En función de eso se ajustaron a continuación los contenidos de algunas de las asignaturas de la especialización. Esta modificación ya está presentada también ante CONEAU y entendemos que el próximo mes tendremos la respuesta efectiva de aprobación de la carrera.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.9, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Especialización en Gestión, Políticas y Cuidados en el Campo de la Enfermería con modalidad a distancia.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el consejero Germán ARTURI, y expresa: *En primer lugar, quiero sumarme al saludo y al reconocimiento de Alberto FERNANDEZ por su labor y su función dentro de la Universidad, su entrega y, sobre todo, su amor dedicado a esta institución de educación superior, por lo que significa para todos los y las estudiantes contar con personas como Alberto dentro de la Universidad, lo que es muy valorable. Alberto, muchas gracias.*

En segundo lugar, casi que celebro el hecho histórico de que estemos todas y todos los consejeros superiores del Estamento Estudiantil, pero lamentablemente no lo puedo hacer porque una vez más, y como la mayoría de las veces, no contamos con el lugar ocupado de los representantes del estamento de estudiantes.

Por otro lado, haciendo un poco mención a lo que decía la compañera Andrea ALFONZO respecto de la modificación del artículo 12, que es sumamente valorable y uno lo reconoce y hace hincapié en eso porque justamente hace un año -quero recalcar- desde Ampliando Derechos se viene reclamando por la modificación de ese artículo y estamos en permanente diálogo con la Universidad y seguimos en diálogo con la Universidad para poder modificar ese artículo. Nosotros como consejeros, más allá

de la responsabilidad que tenemos a la hora de escuchar o acompañar en cada situación problemática o en cada situación conflictiva que hay entre las estudiantes y los estudiantes y la Universidad, tenemos también una responsabilidad institucional al estar dentro de un Consejo Superior. En ese sentido, debemos respetar la mayoría de las veces los procedimientos administrativos o institucionales -o burocráticos, si así los queremos llamar-, porque es así y esto ocurre acá, en esta Universidad, como en cualquier otra institución a nivel estatal, en las que nos vamos a encontrar siempre con barreras. Pero se actúa justamente haciendo las presentaciones y respetando los procedimientos.

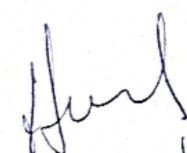
Quiero recalcar que, respetando los procedimientos institucionales, creo que vamos a poder hacer efectivas las soluciones, sobre todo, de las cuestiones que se nos presentan a los estudiantes y a las estudiantes. Muchas gracias.

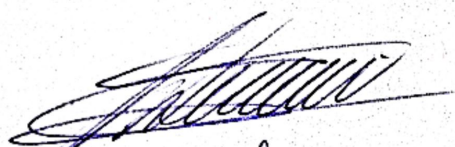
Acto seguido, toma la palabra el Rector, Darío Kusinsky, quien propone: *Respecto de la fecha para el próximo Consejo, habíamos pensado en el 4 de mayo, si están de acuerdo. Recuerden que nos juntábamos a las 11 de la mañana, pero este Consejo empezó a las 10, justamente para tratar de que quienes tienen compromisos laborales puedan empezar antes. Habíamos propuesto a las 9, pero nos dijeron que era muy temprano y por eso acordamos a las 10. Si les parece, mantenemos el horario de las 10; si no, siempre está la posibilidad de hacerlo todavía más temprano para poder facilitar la llegada a los trabajos. Podemos ir conversando el horario, pero la fecha sería el 4 de mayo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad próxima fecha de Consejo Superior para el día 04 de mayo de 2023.

Siendo las 12:00 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 46 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.


Patricia Sánchez


Anunciación


SANTIAGO
MORACO

